

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17 033

SUSCRIPCION EN CORDOBA

FUERA DE CORDOBA

Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre... 5'50
Por un mes... 2'50
Por trimestre... 7

SÁBADO 22 DE SEPTIEMBRE DE 1906

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio a comunicarlo al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVII

CÁMARA DE COMERCIO

CRÓNICA DE ALCOLEA

El domingo último celebró junta general la Cámara de Comercio, tomando los siguientes acuerdos:

Abierta la sesión por el señor Presidente, y antes de entrar en el examen del asunto para que expresamente la asamblea había sido convocada, se acordó por unanimidad constase en actas el sentimiento de la Cámara de Comercio por el fallecimiento del señor don Rafael López Amigo, que súbitamente había dejado de existir en San Sebastián, hacía pocos días. Las condiciones relevantes de carácter del finado, su importante cargo de gerente de la casa banca «Pedro López & hijos» de esta capital y el haber desempeñado el de Presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Córdoba en los primeros tiempos de esta, motivaban además de las extensas relaciones de amistad que tenía el señor López en todas las clases sociales de Córdoba, el general sentimiento que experimentaban las clases comerciales e industriales de esta capital y su provincia, y que la Cámara en pleno acordó quedase consignado en actas.

Acto continuo pasó la asamblea a ocuparse en el asunto que había dado origen a esta junta extraordinaria.

Resumiendo brevemente los antecedentes necesarios, se dio lectura del oficio de la Alcaldía de 25 del pasado mes en que se pregunta a la Cámara la opinión del comercio y la industria de Córdoba respecto al día en que conviene celebrar la feria de la Salud: si en fecha fija de determinado mes o en los días de la fiesta móvil de la Pascua de Pentecostés. A esta comunicación se contestó inmediatamente por la directiva que considerando esta el asunto de bastante importancia, se había acordado reunir la asamblea de la Cámara para que esta, por sí y directamente, resolviese. Que de conformidad con esto se había citado dicha junta general para el día 9, en el cual por falta de concurrencia no pudo celebrarse y después, en segunda citación, para el día de la fecha en que reglamentariamente debería tomarse acuerdo con los presentes.

Entró en seguida en amplia discusión el asunto, en que tomaron parte los señores Serrano (don Diego) Fernández Blanco, Hernández (don Gato) Campanero, Maldonado, Rusi, Casado, Gómez (don Rafael) y otros varios, expresando muchos de ellos que hablaban en representación de los gremios a que pertenecían.

Como consecuencia final del debate quedó acordado por unanimidad, con excepción del voto del primero, que convenía conservar la feria de la Salud en la fecha tradicional e histórica de la Pascua de Pentecostés, no obstante las épocas variables del año en que pueda caer esta fiesta, y que tal debería ser la contestación que la Cámara habría de dar al Ayuntamiento.

Terminado este asunto, principal de la junta, se acordó también que con ocasión de hallarse reunida la asamblea se rogase al ilustrísimo señor don Martín Rosales, director general de Correos y Telégrafos, interpusiera su influencia para que se estableciera en Córdoba el servicio telefónico público de comunicación con Madrid, mejora que sería muy apreciada por el comercio de esta capital y que se cree no debe encontrarse en su planteo inconvenientes de importancia. Este acuerdo se tomó por unanimidad.

A esta reunión asistieron los señores cuyos nombres anotamos a continuación: D. Carlos Carbonell; D. Pablo Nínis; D. Gregorio Herrero García; D. Antonio Fernández; D. Antonio Moreno López; D. Aureliano Marín; D. Carlos Hernández; D. Diego Serrano; D. Andrés Morón; D. Antonio Naz; D. Juan Schwartz; D. Francisco Campanero; D. Rafael Llázn; D. Antonio Martínez; D. Rafael Blanco de Tapia; D. Francisco Maldonado; D. Marcelino Villalón; D. Fernando Casado; D. Antonio Marlo; D. Rafael Gómez; D. Amador Morano; D. José González Reina; D. Mariano Baneas; D. José Ruiz; don José Delgado Martínez y D. Ricardo Aguilar. D. Nicolás Guirao no asistió, pero está conforme con el acuerdo.

Aberrido me hallaba en la tarde del domingo último por no encontrar aquí espectáculo alguno que me distrajera un tanto de las continuas cavilaciones en que incurro aquel que no tiene ocupación, siquiera sea por veinte y cuatro horas, cuando llegó a mis manos un prospecto en el que se invitaba a los cordobeses a visitar la feria de Alcolea.

Confieso que ignoraba la existencia de este pueblo, pues aun cuando en mis continuos viajes había oído su nombre, lo esencial del tiempo que en aquella estación se detiene el tren, y la falta de población alguna cerca de ella, me habían hecho considerarla como un apéndice, y en su consecuencia, arrugué el prospecto que se me había entregado y lo dejé caer, volviendo nuevamente a mis anteriores cavilaciones.

En este estado hubiera pasado toda la tarde si un inmenso tropel de personas no me hubiese distraído, despertando en mí la curiosidad de saber dónde se encaminaban.

Seguí tras de aquella muchedumbre hasta alcanzar a un joven a quien pregunté a qué obedecía aquella especie de manifestación pública y me contestó que marchaban todos a Alcolea con objeto de asistir a los festejos que aquel pueblo celebraba.

Tuve entonces curiosidad por conocer aquello y me incorporé a la comitiva, montando en el tren correo, convertido aquel día en botijo y bien pronto me encontré en Alcolea.

Imposible describir la alegría que allí reinaba, advirtiéndose visiblemente en todos aquellos vecinos la satisfacción del que ha realizado una obra cuyos resultados han correspondido al fin que su autor se propuso.

Me acerqué a uno de ellos, un pobre viejo de rostro amable y simpático, y le propuse que me acompañase para informarme de ciertos detalles que deseaba conocer.

Correspondió amablemente a mi invitación y pasamos a visitar la feria. Hallábase esta artísticamente instalada, y a ella había acudido buen número de feriantes que, a grandes voces, pregonaban sus géneros.

Una comisión, compuesta de varias señoras y señoritas de esta capital, se hallaba encargada de la venta de papeletas para una rifa de juguetes y otros artículos, organizada con objeto de allegar recursos para atender a los gastos de feria, y otros jóvenes, también de Córdoba, se ocupaban en la venta de otras papeletas para rifar, con el mismo objeto, un magnífico estuche conteniendo dos bonitos relojes, uno de señora y otro de caballero, regalados por los señores don Francisco Salinas, don José de Luque y don Alfonso Trócoli.

Pregunté entonces a mi acompañante si para la organización de aquella feria no contaban con otros recursos que al producto de aquellas rifas, y a esto me contestó que por desgracia así era casi en absoluto, pues aun cuando el Ayuntamiento de Córdoba había comenzado a cobrar sus impuestos a aquel pueblo tan pronto como terminaron los beneficios de que antes venía disfrutando como colonia agrícola, todavía no había llegado a considerarlo como dependencia suya a los efectos de auxiliarle y de procurar su urbanización completa, y en cuanto a los industriales allí establecidos podía decirse que en su mayoría eran refractarios a la celebración de aquellos festejos, entendiendo quizá que al adquirir mayor notoriedad la existencia de aquel pueblo, habían de sufrir algún quebranto en sus negocios, no solamente porque en tal caso pagarían mayores cuotas contributivas, sino también porque acudirían otros industriales a ejercer las mismas industrias desbaratando así por completo el monopolio que en toda clase de artículos venían ejerciendo.

Interrogué, en vista de ello, a aquel colono, cómo no notando con el apoyo material del Ayuntamiento de Córdoba, y siendo tan cortos los auxilios prestados por aquellos industriales, se había conseguido establecer la feria, y a esto me contestó que seguramente hubiera quedado sin efecto si varios cordobeses

amantes de su patria oída no se hubieran esforzado en conseguirlo, entendiendo que el pueblocito de Alcolea debería ser, al igual que ocurre en otras muchas capitales, lugar de expansión y de recreo para todos los cordobeses.

En mi deseo de aclarar conceptos, hube de estimular a mi interlocutor para que me dijese en qué consistía el apoyo que él hubiese esperado del Ayuntamiento de Córdoba, y a esto me contestó que aún cuando el digno y celoso Alcalde de esta capital, señor García Martínez, había facilitado la banda municipal de música y ordenado la asistencia al acto de una pareja de guardias, entendía que debería haber contribuido el Ayuntamiento con alguna subvención, ya que ningún otro gasto de alumbrado, empiedros, limpieza, etc., se le ocasiona durante el año por aquel vecindario.

Seguramente que hubiera continuado aquel buen hombre exponiéndome multitud de quejas si no hubiesen llegado los carruajes que habían de conducirnos a la plaza de toros, hacia cuyo lugar nos encausamos.

De todo punto me fué imposible presenciar la corrida, porque mucho antes de empezar el espectáculo estaban ocupados todas las tribunas y palcos que se habían instalado, no obstante lo cual, y por los informes que pude adquirir y lo que a ratos pude ver, formé el concepto de que resultó muy lucida, a pesar del lamentable incidente del hundimiento del chozón donde se habían encerrado las reses, ocurrido no por falta de advertencia de los directores del espectáculo, sino por el estado alcohólico de algunos de los espectadores, que convirtieron en tribuna la techumbre.

Presidía con el Alcalde pedáneo de aquella localidad don Luis del Pozo, el propietario de la finca excelentísimo señor Conde de Torres Cabrera, quien obsequió espléndidamente a los matadores.

Terminada la corrida volvimos a la feria, que se hallaba completamente iluminada, y donde tuve ocasión de saludar a los activos propagandistas de estos festejos de Alcolea, señores don José Castillejo y su señora, don José y don Manuel Amo, don Pedro de Dios Millán y otros cuyos nombres siento no recordar, retirándome a poco de aquel lugar, no sin gran sentimiento, porque en realidad me habían sido en extremo agradables aquellas pocas horas que hube de pasar entre los alcoleanos.

Recibí, pues, desde aquí mi más sincera felicitación los organizadores de la fiesta, y tengan por seguro que la vida y la prosperidad de aquel pueblocito estraban hoy en estrechar sus relaciones de amistad con el pueblo de Córdoba, donde siempre habrán de encontrarse, como han encontrado este año, algunas nobles dispuestas al sacrificio de su tranquilidad e intereses, que se sobrepongan a la influencia del mercantilismo y a los convencionalismos de la política.

UN INDEPENDIENTE.

Córdoba y Septiembre 1906.

FIESTAS EN CONSTANTINA

Con motivo de la solemne inauguración, celebrada el 12 del corriente, del curso de 1906 a 1907, de la Escuela de Artes y Oficios de Constantina, publica *La Andalucía Moderna*, de Sevilla, una extensa información, haciendo resaltar, entre otros detalles, el notable discurso que pronunció en aquel acto nuestro estimado amigo don Enrique del Castillo y Romero.

He aquí los términos en que se expresa el obsequio:

«El señor Alcalde dirigió al numeroso y culto concurso breves, elocuentísimas frases, haciendo la presentación del señor don Enrique del Castillo y Romero, encargado del discurso inaugural, como joven pero ya distinguido jurista, brillante orador, infatigable ateneísta, profundo sociólogo, entusiasta propagandista de todas las ideas nobles y progresivas y muy singularmente como cultivador de las artes bellas y admirador de esta encantadora villa de Constantina, donde tiene gratos recuerdos, entrañables afectos y las más valiosas amistades.

Entre una estronadora y repetida salva de aplausos levantó el señor Castillo y Romero, haciendo un brillantísimo exordio, justificando su presencia por los reiterados ruegos del señor Montero, saludando a las autoridades, dando gracias al señor Segovia por la entusiasta presentación (hija sólo del afecto), tributando admirables frases de admiración y agradecimiento a las bellas y distinguidas damas que daban tono y honor al acto con su gallarda, imponderable presencia, y recomendándose modestamente a la benevolencia del selecto concurso en gracia si quiera a su buena voluntad y al recuerdo de los felices días de su adolescencia, que tuvo la fortuna de pasar entre estos laboriosos y hospitalarios moradores.

En dos partes dividió su admirable, aplaudidísimo discurso el señor Castillo y Romero. Trató en la primera, en síntesis verdaderamente maravillosa por lo exacta, completa y elocuente, el proceso de las Bellas Artes desde sus orígenes históricos hasta la época actual, desde el Oriente, de donde parte toda luz, Egipto y Fenicia como cuna del Arte, Grecia como punto culminante de sus más amplias y diversas manifestaciones, Roma como recopiladora, copista y decadente y sucesivamente las distintas manifestaciones del arte Cristiano, desde su sencilla iniciación en las estancias, marcando las influencias del Arabe y el Gótico, hasta el desenvolvimiento del Renacimiento, haciendo graduales escalas en las principales figuras de las diversas épocas, escuelas, estilos y tendencias, y cerrando su luminosa excursión por tan vastísimo campo en el genial Goya, que sintetiza y retrata su época, dejando la apreciación de la labor, a partir del siglo XIX, para quienes se vean atreviendo a juzgarla con la debida imparcialidad.

Imposible, de todo punto, seguir al señor Castillo en su magia, puede decirse cinematográfica, presentación de la sintética Historia del Arte: baste decir que cada período está juzgado con arreglo a los cánones de la más depurada crítica, que cada escuela está caracterizada por sus típicas cualidades, que toda figura saliente está pintada con una frase feliz, y que el conocimiento profundo del asunto le permitió calazar unos y otros con exactitud y lógicamente, con la portentosa intuición que se necesita para que constituya un conjunto armónico y encantador.

Y todo esto dicho con frase correcta y castiza, con estilo levantado y propio del asunto, con imágenes felices y llenas de novedad, con epítetos apropiados y observaciones siempre juiciosas, y se comprenderá la delectación, el encanto, la admiración y el entusiasmo con que fué escuchado, teniendo al público, que llenaba el amplio local, pendiente de sus labios, sugestionado por aquel aluvión de ideas y de citas y ávido de poder exteriorizar la admiración producida por tan notable y genial orador.

Conseguí el señor Castillo la segunda parte de su discurso a explicar a grandes rasgos la misión social que las Artes útiles e industriales están llamadas a desempeñar, puntualizando su indiscutible importancia real e histórica, la cual acrece y se multiplica a medida que saben responder sus cultivadores y propagandistas al espíritu y costumbres de las respectivas épocas.

Reconoció gallardamente la protección que comienzan a dar los gobiernos a esta suprema manifestación de la cultura, creyendo en las principales capitales Escuelas teóricas prácticas de Artes e Industrias, entre las que señaló, por el auge que ha logrado alcanzar, la de Córdoba, que dirige su buen amigo el excelente artista señor don Mateo Inurria, que cuenta con varios centenares de inteligentes y laboriosos alumnos, verdadera esperanza de la patria.

Mostró también su complacencia al ver que algunos pueblos, Constantina entre ellos, acuden ya a favorecer este movimiento impulsivo y regenerador, deseando que todos los demás imiten tan laudatoria orientación, sintiendo que no puedan hacerle todos por carecer de un guía sabio y generoso que les trace el derrotero que les conviene seguir.

Por fortuna—añadió—Constantina cuenta con ese experto guía, con ese perfitísimo Director, con ese modelo de ciudadanos y de artistas que se llama don José Montero Navas, cuyos pasos deben seguir todos los jóvenes de alienos y de buena voluntad, porque de ello depende la emancipación de los trabajadores artistas y el lisonjero porvenir que merece la rica y poética villa de Constantina, núcleo de sus más caros afectos.

Delirante ovación premió el magistral discurso del señor Castillo y Romero, que recibió innumerables plácemes y enhorabuenas, que con él compartían las autoridades, la Escuela y el pueblo entero de Constantina.

NUEVOS JURADOS

Lista de los señores jurados que han de comparecer ante esta Audiencia provincial los días 3 y 4 de Octubre del corriente año, a las doce, para formar parte del Tribunal que ha de conocer de las causas pendientes del juzgado de instrucción de Caba, contra Francisco Leiva Pérez, por homicidio, y Manuel López Espinosa, por robo.

Cabezas de familia

Don Miguel Millán Toral, don Pablo Arroyo Toscano, don Antonio Castillo Petito, don Francisco Castro Tolado, don Juan José Cruz Reyes, don Antonio Fernández Arroyo, don Mariano Granado López, don Rafael Melado Serrano, don Antonio Moral Reyes, don Antonio Ordóñez Fernández, don Cándido Ramírez Povedano, don Antonio Serrano Jiménez, don Juan Torres Rojas, don Francisco López Priego, don Francisco Cuevas Cabero, don Vicente Robles Camacho, don Juan Chacón Leña, don Pablo López Ramírez, don Cristóbal López Ralaño y don Francisco Cruz León.

Capacidades

Don Manuel Carratero Reyes, don José Gil de Arana Jiménez, don Manuel Lema Valdeavira, don Francisco Mármo Cruz, don Mariano Ortiz Moreno, don Francisco Villalán Jiménez, don Francisco Barea Molina, don Francisco Morales Gómez, don Manuel Ruiz Rábalo, don José María Ortega Roldán, don Fernando Ortega Caballero, don Vicente Priego Priego, don Fernando Sigüenza Ruiz, don Antonio Llázn Castillo, don Juan Elías Poyato Jiménez y don Manuel Romero Poyato.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

Don José Camargo Jiménez, don Juan López Padillo, don Lorenzo García Laque y don Miguel Mula Beltrán.

Capacidades

Don José María Dorado López y don Nemesio Gutiérrez Padraza.

DESDE CARCABUEY

(De nuestro corresponsal)

CULTOS

El lunes 17 del actual terminó la novena dedicada a la santísima Virgen del Castillo, que ha revestido este año solemnidad extraordinaria.

Los sermones han estado a cargo del religioso capuchino de la residencia de Sevilla fray Antonio de Ubeda, que en sus elocuentes discursos ha hecho ver lo grande que en otros tiempos fué nuestra patria, por encontrarse animados nuestros mayores del espíritu vivificador de la fe. Con argumentos irrefutables ha expuesto la fórmula más sencilla y la regla eficaz para la solución del problema social, consistente en la observancia del Catolicismo y en el ejercicio de la caridad por parte del rico con su hermano el pobre. Asimismo ha demostrado los errores de la civilización de los tiempos antiguos y de los filósofos paganos, haciendo resaltar la luz difusa que proyectó sobre tales errores la doctrina del Crucificado al redimir a la esposa y al hijo dentro del hogar doméstico. Ha sostenido que las ideas y frases de progreso, europeización, modernismo y otras resultan huecas y sin sentido si no se armonizan con las doctrinas de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica, puesto que lejos

de ser antitéticas ciencia y religión, se funden y compensan.
Por último, en periodos admirables ha cantado las glorias de María, presentándola como intermediaria entre Dios y los hombres y como fuente inagotable de misericordia y amor para el ser atribulado que implora su protección en el turbulento y proceloso mar de la vida.
No es necesario decir que á tales cultos han asistido innumerables fieles.—
Luis Marín Camacho.
18 Septiembre 1906.

Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del 21 de Septiembre:

Diputación provincial.—Circular advirtiéndolo á algunos Ayuntamientos que si en el plazo de diez días no abonaron sus adeudos por contingente del año 1905, se procederá á hacer efectivas las responsabilidades personales decretadas.

Administración de Hacienda.—Continuación de la relación de los industriales declarados fallidos en el presente año.

Ayuntamientos.—Anuncio de la subasta que celebrará el de Fuente Tójar para el arriendo de los consumos. Idem de tener expuestos al público el de Torrecampo el presupuesto ordinario para el año próximo, y el de Hornachuelos las cuentas municipales de 1904 y 1905.

Jefatura de Minas.—Decreto del Gobernador aprobando la nueva demarcación de la mina Carmen 3.ª, del término de Fuente Obejuna, perteneciente á la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.

Jugados.—Edicto del de Lucena encargando la busca de veintiseis cerdos que desaparecieron el 9 del actual del cortijo llamado «Barregana alta», de aquel término.

Hospital militar de Córdoba.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el 29 del corriente para adquirir los artículos necesarios durante el mes próximo.

EL BANDOLERISMO

“PERNALES,” NO HA MUERTO

Se ha confirmado la inexactitud de la noticia referente á la muerte del bandido Pernelles.

La guardia civil del puesto de Puebla de Cazalla supo que el martes último se había presentado en la hacienda «Fontanar», situada en aquel término, y propiedad de don Fernando Benjumea y Gil de Gibaja, el tristemente célebre criminal Pernelles.

Varias parejas practicaron un reconocimiento por aquellos contornos, comprobando que por la tarde había estado Pernelles primero en el cortijo del «Aebuchal», propiedad del juez municipal de Puebla de Cazalla, consiguiendo que el aporador le entregara 50 pesetas.

A las pocas horas se presentó en la hacienda «Fontanar», pidiendo al capataz 150 pesetas.

Este le manifestó que no tenía aquella cantidad, conformándose Pernelles con las 50 que le entregó.

Realizados estos cobros violentos, Pernelles se alejó de aquel término para eludir la persecución de los guardias.

El célebre criminal iba montando una hermosa y ligera yegua castaña, y llevaba en el arzón una tercera de rifle.

Ignórase la dirección que haya tomado.

CORREO TAURINO

Calerito y Alhameño torearán en Soría el día 3 de Octubre.

—El arrendatario del circo taurino de Granada ha organizado las siguientes corridas:

Día 23 del actual.—*Negrete y Perete* con novillos de Guadix.

Día 7 de Octubre.—*La Reverte y Campito*: ganado de Peñalver.

Día 14.—Rece andaluza para *Tu-bernerito, Corcelito, Logartijillo III, Perete, Herrero y Pescadero*.

—Fuentes y Logartijillo estoquearán el próximo día 26 seis toros de Torres Cortina en la plaza de Huelva.

—En el circo taurino de Huelva se celebrará el primer domingo de Octubre una buena corrida de novillos.

—En el vapor «Antonio López» ha llegado á Cádiz, procedente de Méjico, el veterano espada Antonio Ortega (Ma-rinero).

—**Morenito de Algeciras y Berre** estoquearán cuatro bichos de Moreno Santamaría, en Zalameta la Real, el domingo próximo.

—En Montilla se organiza una buena corrida de novillos para el día de la Virgen de la Aurora.

—Los aplaudidos novilleros Juan de Dios (Conejito III) y Manuel Rodríguez (Mojino chico), han sido contratados para matar ganado de la marquesa de Oñillar el 29 y 30 del corriente mes y el 2 de Octubre próximo en Villanueva de Córdoba, inauguración de la plaza de toros.

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precio de la carne del 17 al 23 de Septiembre

	Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo. . .	1'64
Idem idem sin hueso, kilo. . .	2'40
Ternera con hueso, kilo. . .	1'72
Idem sin hueso, kilo. . .	2'72
Idem de macho ó borrego, kilo. . .	1'52

NOTICIAS MILITARES

En la última combinación de destinos militares figuran los siguientes, que afectan á los cuerpos de guarnición en Córdoba ó su provincia:

El capitán don Juan Guzmán Ajenjo al batallón de segunda reserva de Córdoba, núm. 22.

Los capitanes don Luis Fuertes Molinero y don Alfredo Pérez Martínez al batallón de segunda reserva de Montoro, núm. 24.

El primer teniente don Manuel Sánchez Gómez al regimiento infantería de la Reina, núm. 2.

Y el comandante de la escala de reserva don Pío Sánchez López á la zona de Córdoba, núm. 12.



Traje para reuniones

Se confecciona con tamiñ color azul ó gris.

Cuerpo abierto con una berta y dos ruxas de gasa que cruzan el pecho, y en el centro de éste una bonita flor como adorno. Camisón y mangas de muselina de seda. Cinturón también de seda y falda con vuelo, guarnecida con ruxas en el bajo.

GACETILLAS

—El tiempo.—Anteanoche las nubes que desde hace días venían formándose entoldaron por completo la atmósfera y en las primeras horas de la madrugada empezaron á verse relámpagos vivísimos, seguidos, entre cuatro y seis de la mañana, de truenos lejanos. En dichas horas también descendió la lluvia, repitiéndose durante la tarde de ayer, acompañada, asimismo, de algunas tronadas. La temperatura ha descendido algo, pero la presión barométrica sigue alta, lo que hace suponer que el temporal será pasajero.

—Academia.—Hoy se reúne, á las ocho y media de la noche, la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba para reanudar sus trabajos.

—Petición.—Una comisión de vecinos de la plaza de la Compañía, en unión del señor Rector de la parroquia del Salvador, visitó ayer al señor Alcalde para rogarle que no se llevara á cabo el proyecto de instalación de un recipiente urinario en el centro de la plaza referida. El señor García Martínez manifestó á los señores que formaban la comisión que como se trataba de un acuerdo de la Municipalidad el asunto era de la competencia de la Corporación. En vista de ello, los vecinos de la plaza de la Compañía se diri-

rán en instancia al Ayuntamiento, suplicándole la derogación del acuerdo.

—Beneficio.—Con un escogido programa celebrará esta noche su beneficio en el Teatro-Circo del Gran Capitán el popular actor Casimiro Ortiz, hijo. El beneficiado obsequiará al público de un modo original: desde las siete y media hasta las ocho de la noche permanecerá en el paseo del Gran Capitán un representante del señor Ortiz, quien al dar la primera campanada de las ocho el reloj del palacio de Justicia, entregará un vale con derecho á recoger en el Teatro un billete del Banco de cincuenta pesetas, á la persona que tenga más próxima con una entrada en la mano para dicha función. Teniendo en cuenta las simpatías de que goza Casimiro en esta capital, es de suponer que obtendrá un verdadero éxito esta noche, tanto artístico como de taquilla.

—Testimonios de escribanos.—La Gaceta ha publicado una real orden del ministerio de Hacienda, cuya parte dispositiva es la siguiente: «S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por la Dirección general de lo Contencioso del Estado y lo propuesto por esa subsecretaría, se ha servido disponer que los testimonios librados por los escribanos en virtud de las funciones públicas que les corresponden, tienen por sí solos eficacia dentro del territorio del juzgado de primera instancia ó instrucción á que pertenecen el fedatario, sin que sea necesario en tal caso el «Visto Bueno» del juez ni ningún otro género de averación ó legitimación de firma.»

—Reclamaciones.—He aquí el movimiento de reclamaciones económico-administrativas que hubo en la Administración provincial de Hacienda de Córdoba durante el mes de Agosto último: existencias en 31 de Julio 43; ingresadas en Agosto 7; total 50. Desapachadas en Agosto 7 y pendientes de despacho á fin de dicho mes 43.

—Bien venido.—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo don Fernando Pineda de las Infantas, rico propietario residente en Fuente Obejuna.

—Sorteo.—El jueves 20 se efectuó en Alcolea el sorteo de los dos relojes donados por don Francisco Salinas, don José de Luque y don Alfonso Tricóli para contribuir á los gastos de la feria, resultando favorecido el número 468.

—Pérdida sensible.—Enviamos el pésame más sentido á nuestro antiguo amigo el reputado médico militar don Eduardo Arístot, con motivo del fallecimiento de su hija María, preciosa niña de diez años de edad, que ha dejado de existir en Málaga.

—Banco Aragonés de Seguros.—Con este título se ha constituido en Zaragoza una sociedad de seguros de quintas, con capital de 2.500.000 pesetas, nueva en España, y á dotar para niños y niñas, con todas las garantías que exige la ley, y de cuya compañía ha sido nombrado representante general en esta provincia el subdirector de «La Estrella», don Antonio Conrotte, que tiene las oficinas en esta capital calle Alfaro, número 28. Dadas la honradad del seguro y competencia del señor Conrotte, no dudamos tendrá la mejor acogida entre los padres que sin grandes sacrificios deseen librar á sus hijos del servicio militar.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han de ausentarse á un cochero de punto que abandonó su vehículo en la calle Juan Rado; á la dueña de un establecimiento de bebidas de la calle Conde de Torres Cabrera por consentir escándalos en el mismo á las altas horas de la noche; á una mujer que amenazó á otra, con una navaja, en una taberna de la calle de la Paja y al ama de una casa de lenocinio de la calle Morera por tolerar juergas de madrugada.

—De viaje.—Para pasar unos días al lado de sus padres han salido con dirección á Jaén el industrial don Pedro García Jiménez y su esposa doña Amalia Ortega Padillo.

—Suceso sangriento.—Según comunican de Puente Janil, hace varias noches, en las afueras de aquel pueblo, un sujeto llamado José Reyes hizo un disparo de revólver al joven de diez y siete años Joaquín Cusón Aguilar, causándole una gravísima herida en el quinto espacio intercostal izquierdo, que le atravesó el pulmón. El agresor se presentó en la cárcel. Rivalidades amorosas han sido la causa de este crimen.

—Minas.—El personal del Cuerpo nacional de Minas, al servicio de esta provincia, demorará las de plomo llamadas *Bravías, Trinidad y Victoria*, todas del término de Fuente Obejuna, del 5 al 12 de Octubre próximo.

—Robo.—Hace varios días desapareció una caballería de la finca llamada «Las Tres», del término de Cabra. Se ignora quién sea el autor del robo.

—Guardia civil.—La benemérita del puesto de esta capital ha detenido, en una casa de comidas de la plaza del

Salvador, á un sujeto reclamado por el juzgado de Valencia como autor de una tentativa de estafa.—La de Montilla á tres individuos que hurtaron ocho arrobas de uvas de una finca de aquel término.—Y la de Villanueva de Córdoba á dos vecinos de esta capital que conducían tres costales, un saco y dos alforjes, conteniendo ropas y efectos, sus traídos en cuatro cortijos de aquel término. Al ser interrogados se confesaron autores de otros robos de prendas y diferentes objetos, los cuales vendieron en un baratillo de Córdoba.

—Instrucción pública.—Ha sido nombrado maestro interino de una escuela pública de Lusera don Antonio del Pino Romero.

—«Nuevo Mundo».—Es interesantísimo el número de esta semana de esta popular revista, cuyo sumario es el siguiente: El doble suicidio del restaurante «La Central», de Madrid.—El concurso hípico de San Sebastián.—La insurrección cubana.—Muerte de Quintín Bandera.—El general Gómez.—La recolección de arroz en Valencia.—Botadura del «Reina Regente» en el Ferrol.—Los generales rusos Trepoff y Minz.—El Museo de San Juan de los Reyes de Toledo.—Excursiones escolares á las playas de Valencia.—El nuevo general de los Jesuitas.—Las fiestas de Huelva.—Las cogidas de «Camisero» y «Bombita».—La compañía del teatro de Prisa.—Homenaje á Navarro Ledesma.—Ejercicios de tiro de cañón en el fuerte de Guadalupe, etc., etc.

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos

—Para feria.—Se han recibido nuevos guantes y misiones largas, calados, y de obratilla larga, más adornos, cintas, collares, plisados, cadenas y otros artículos de novedad y fantasía, á precios sumamente económicos. Completo surtido en perfumería, encajes, tiras bordadas y adornos de todas clases. Pasamanería «La Sevillana», Letras 24.

—La zarzaparrilla de Bristol es un remedio al cual puede acudir con toda seguridad para purificar la sangre de todo mal humor. Es el purificador por excelencia. Nunca falla en sus buenos efectos.

—¡¡¡Inteligentes!!!—Probad el *Cognac González Byass* de Jerez. Su vejez y finura demuestra nena muchos años de fabricación empuerada. Se vende en todos los buenos establecimientos de Córdoba.

—Ya llegaron.—Se ha recibido la importantísima remesa que se esperaba de *racimitos colgantes uvas*, á 15 céntimos dos racimitos. Nuevos y preciosos modelos de imperdibles á 20 céntimos uno. Cadenas novedad última, para señoras, á una peseta. *Agua Colonia* del Instituto Español de Sevilla á 2'50 pesetas el litro. Todos los demás artículos ya saben nuestra numerosa clientela, y el público en general, que se siguen vendiendo á cualquier precio, en la gran y verdadera realización de Font, calle María Cristina, número 19, frente á «El Timbre».

Somatose

Contra la clorosis.

—Dinero.—Unica casa en Córdoba que presta desde el 1 al 3 por 100. Por alhajas, ropas, muebles y efectos. «La Confianza», Fernando Colón, 19 (antes Caniza). Despacho de 8 de la mañana á 8 de la noche.

—Dinero.—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropa, efectos, escopetas, revólveres, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho de ocho de la mañana á nueve de la noche: los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

—Notable afinador.—Véase el anuncio en 4.ª plana.

SECCION AMENA

CANTAR

Tanto he llorado en el mundo y he sufrido tanto y tanto que con la misma esperanza creo que viene el desengaño.

DE SOBREMESA

Entre amigos:
—Hay me encontré á un sujeto que se parecía muchísimo á tí.

—¿De veras?
—Figúrate que hasta me saludó y me pidió dinero.

REMITIDO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA

Mi estimado amigo y respetable decano: mucho siento tener que acudir á su benevolencia para molestarle y molestar la atención de los lectores de su ilustrado periódico, pero una carta inserta en él esta mañana me obliga á ello para aclarar ciertos conceptos que en ella se emiten y que demuestran más habilidad que certeza.

Como no voy á hacer apreciaciones, testar con hechos los juicios que he sobre un artículo publicado en *El Defensor* el jueves último.

Primer hecho. La carta del señor Aguayo no rectifica un ápice lo que iba en el editorial del periódico y sin firma, como de redacción. Huelga, pues, la primera apreciación del señor Aguayo.

Segundo. No es cierto que yo defendiera la sinrazón cuando de mis amigos se trate.

Tercero. Es cierto que sin una razón formal, y sólo por conveniencia de los liberales del distrito, se ha cambiado de Alcalde hace un par de meses.

Cuarto. Es un hecho insólito la detención del señor Palma. Este, que preside el Ayuntamiento de segundo teniente de Alcalde, protestó de ella por haberse en posesión de dicha tenencia. El señor Aguayo dijo que no admitía la protesta por la especiosa razón de que no figuraba en el orden del día. El señor Palma se retiró á su domicilio y de allí lo sacó detenido una pareja de la guardia civil, que lo condujo á la cárcel por orden del Alcalde, señor Aguayo, sin que el señor Palma hubiera cometido otro delito que no entregara las insignias de teniente de Alcalde que obraban en su poder.

5.º No es preciso que el señor Palma denunciase el hecho á los tribunales; éstos, en las diligencias sumariales, ya comenzadas á petición del señor Aguayo, han de ver la detención arbitraria del señor Palma.

Estos son los hechos relatados en el artículo que publicó *El Defensor*, hechos no rectificados por el señor Aguayo, quien debe estar convencido de que no debió ordenar la detención del señor Palma por no estar en sus atribuciones, y por lo menos debió ver, en su ilustración, que detener á un teniente de alcalde, contrario en política, por si entregaba ó no entregaba una vara, se prestaría á comentarios que hablan de coincidir más con nuestros juicios que con los suyos.

Gracias mil, respetable decano, por permitir esta aclaración, y dispóneme que se haya extendido algo en ella su más afectuoso seguro servidor y compañero q. l. b. l. m.,

Daniel Aguilera.

20 Septiembre.

SOCIEDAD JOSE BAREA É HIJO

Labradores, ganaderos y abastecedores de carne

Precios al público del 17 al 23 de Septiembre

	Pesetas
Carne de vaca, con hueso, á. . .	1'44
Idem id., sin hueso, á. . .	2'40
Idem de ternera, con hueso, á. . .	1'72
Idem id., sin hueso, á. . .	2'72
Idem de macho á. . .	1'52
Idem de borrego á. . .	1'50

Almacenes y Banco de Córdoba

Sociedad Anónima de Almacenes Ganaderos de Depósito y Banco.

Constituida esta Sociedad por escritura pública de 30 de Agosto de 1906, y conforme á las facultades que concede á la Junta directiva el artículo 6.º de sus Estatutos, se abre suscripción pública para las 3.000 acciones del capital social, en acciones de 100 pesetas cada una, pagaderas el 25 por 100 al hacer la suscripción, 25 por 100 á los 3 meses, 25 por 100 á los 6 meses y á 25 por 100 restante á los 9 meses.

La suscripción queda abierta desde hoy en Córdoba, en casa de los banqueros señores Pedro López é Hijos, y en los pueblos de la provincia y limítrofes, al cuidado de los corresponsales de los mismos señores, cuyos nombres figuran á continuación.

Córdoba 7 de Septiembre de 1906.—El Presidente, *Pedro Cadenas*.—El Secretario, *D. Serrano*.

Corresponsales de los señores *Pedro López é Hijos*, donde pueden hacerse suscripciones:

Aguilar, don Rafael Maldonado Rodríguez; Baena, don Manuel Padillo; Belmez, señora viuda de don Amador Vázquez; Cañete, don Ricardo Blanco; Castro del Río, don Francisco de la Rosa; Hinojosa del Duque, don Manuel Antón Blanco; Lucena, don Pedro Nadal; Montilla, don Juan Bautista Pérez; Montoro, señores Francisco Hermanos; Obejo, don Antonio Barrios; Palma del Río, don Pedro García Pérez; Posadas, don Manuel Palacios; Poroblanco, don Florencio Cabrera; Priego, señores viuda de don Rafael Fernández López; Puenteblanco, don Juan Ruiz Núñez; Hermanos Jeil, don Antonio Baena; Rute, don M. Rambla, don Angel Blanco; Rute, don Isidro Villén Luque, hijos; Andújar, don Isidro Gil de Muro; Ecija, don Santos Martínez; Porcuna, don Benito de Torres Quero; Arjona, don Rafael de la Haza.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos. Eneajes reales, matices, punto vainica, etc., etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria que se emplea la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España: ADCOOK Y C^{ia}

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE CORDOBA:
Córdoba... Ayuntamiento, 14 y 16.
Baena... Calzada, 15.
Montilla... Corredera, 1, esquina á la casa de Santa Ana.
Lucena... Cánovas, 1.
Priego... Mesones, 13.
Pozoblanco... Jesús, 8.

CHOCOLATES DE CONFIANZA. DEMETRIO CABRERA

Proveedor de la Real Casa y de S. S. Pio X.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.

ALFAREROS, 11.—POZOBLANCO

NOTA.—Para pedidos en esta capital D. Francisco Rojano Cerro.—Ambrosio Morales, 20.—Entrada libre en la fábrica.

SANTA FILOMENA Fábrica de ladrillos y tejas

SITUADA EN PUENTE GENIL

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en la elaboración, su buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad por sus grandes dimensiones que hacen adelantarse mucho las obras.

De los ladrillos llamados doble grueso carga un wagón de 3.600 á 3.800; de las otras dos clases ordinarias de 5.200 á 5.700, y de tejas 7.000. Las dimensiones y precios fijos sobre wagón son los siguientes:

1.000 ladrillos doble grueso de 30 centímetros largo por 15 ancho y 5 1/2 á 6 grueso, 45 pesetas.

1.000 ladrillos medio grueso de 30 centímetros largo por 15 ancho y 3 1/2 á 4 grueso, 32 pesetas 50 céntimos.

1.000 ladrillos de alfalfa de 34 centímetros largo por 17 ancho y 3 grueso, 32'50.

Tejas finas ligeras é impermeables de Torno ó Rueda.

1.000 tejas canal ó cobija, la primera de 38 centímetros de largo por 20 ancho, y la segunda de 35 idem por 14 idem, 45.

NOTA.—Pago 30 días fecha de la factura con buenas referencias; y se remiten muestras á quien las solicite.

LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DE CORDOBA

62, REALEJO, 62

Vacunación preventiva contra la rabia en el hombre y los animales por los métodos Högyes, y el del Instituto de Pasteur, de París. Vacunación diaria contra la viruela. Taba para inocular tres personas, una peseta.

Al público

Pedro Perales (a) Semana, el más antiguo y acreditado empresario de coches á FUENCALIENTE, tiene el gusto de participar al público que, como en años anteriores, establecerá desde 1.º de Agosto al 30 de Septiembre viajes de ida y vuelta desde Marmolejo y desde su estación de ferrocarril á los baños de Fuencaliente, saliendo los días noches de Marmolejo y regresando los días pares de Fuencaliente.

Con objeto de poder enlazar con los trenes mixtos de la línea de Madrid á Sevilla, se establecerán desde dicho día las siguientes horas de salida: de la estación de Marmolejo á las 5 de la mañana; de Marmolejo á las 6 de la misma.—Precio del asiento de ida y vuelta, 10 pesetas.

El viaje de ida y vuelta se hará con prontitud.

Todo viajero tendrá derecho al transporte gratuito de diez kilos de equipaje.

Si alguna familia deseara en cualquier tiempo, dentro ó fuera de temporada, hacer el viaje á Fuencaliente ó á cualquier otro punto, en coche aparte del servicio, avisará con tiempo á Pedro Perales (a) Semana y lo servirá á precios convencionales.

Servicio permanente á los trenes de la estación de Marmolejo.

Los viajeros que traten de utilizar este servicio, preguntarán en la estación de Marmolejo por los coches de Pedro Perales (a) Semana, casa de huéspedes.

Si á la salida de carruajes en los dos puntos de partida estuvieren ocupados todos los asientos, no tendrá derecho el viajero á reclamar otro carruaje, y si ocupará los primeros números en turno para el día siguiente.

Será conveniente á los viajeros avisar con anticipación á Pedro Perales (a) Semana, en Marmolejo.

Marmolejo 15 de Julio de 1906.—Pedro Perales (a) SEMANA.

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE LUJO Y SENCILLOS

CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR

Construcción muy esmerada.—Buenas maderas

NUEVOS MODELOS

EBANISTERIA, TAPICERIA Y COLGADURAS

Precios muy limitados.—Buenos embalajes.—Se facilitan catálogos y presupuestos gratis á quien los solicite.

Piazza de Colón, n.º 7.—CORDOBA—Esquina calle Torres-Cabrera

ENFERMEDADES BILIOSAS

El Gaseoso Laxante

DE ANDRES Y FABIA, Farmacéutico premiado de Valencia.

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acidoses, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irrregularidades del menstruio, Váridos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Cardenal Herrera, y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.

ALMACENES DE PRIMERAS MATERIAS

Fabricación de abonos completos para toda clase de cultivos

CARRILLO Y COMPAÑIA.—GRANADA

Superfosfato de todas graduaciones.—Sulfato de Amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Sulfato de Potasa.—Cloruro de Potasa.—Sulfato de Hierro y Escorias.

Dirección y almacenes en Granada, calle Alhóndiga, núms. 11 y 13.

ALMACENES EN MÁLAGA, CUARTELES, 23

La curación del
DOLOR DE MUELAS
y la hermosura de la
BOCA
se logran siempre con el uso de la
MENTHOLINA DENTÍFRICA
que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina casia y mentol del Japón.
Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblandecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la erosión de los dientes.
Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromática por mucho tiempo.
La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.
Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

ESTOMACALINA
El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del ESTÓMAGO é INTESTINOS.—
Unico. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y RECOMENDADO por los clínicos más EMINENTES. Después de usar los demás preparados toma la ESTOMACALINA, ALFAJEME y notaráis alivio á la primera dosis. En las principales Farmacias y en la del autor, CONDE DE ROMANONES, 8 y 10, MADRID.—Precio, 4 pesetas.

AL PÚBLICO
Antonio Ollero, dueño de la Fonda Española y Juan Lozano (a) Gorrion, empresarios de coches á Fuencaliente, participan que, como en años anteriores, establecerán desde 1.º de Agosto al 30 de Septiembre viajes de ida y vuelta desde Marmolejo y desde su estación de ferrocarril á los baños de Fuencaliente, saliendo los días noches de Marmolejo y regresando los días pares de Fuencaliente. Con objeto de poder enlazar con los trenes mixtos de la línea de Madrid á Sevilla, se establecerán desde dicho día las siguientes horas de salida: de la estación de Marmolejo á las 5 de la mañana; de Marmolejo á las 6 de la mañana. De Marmolejo á las 6 de la mañana. Precio del asiento de ida y vuelta, 8 pesetas.

Desde San Miguel se arrienda la dehesa denominada «Dehesilla de Santa María de Trassiera», de este término, con abundantes abrevaderos. Para tratar, Torrijos, 4. 4-1

Se vende la casa calle Isabel II, números 14 y 16, en buenas condiciones. Para tratar, calle Campanas, 17 (hoy Sánchez de Feria.) 10-1

Desde el día se arriendan la casa núm. 3, calle Ambrosio de Morales y la de recreo de la huerta de los Mezas, á dos kilómetros de la población. Y se venden, para cortarlos en la menguante de Enero, una alameda negra y encinas de dicha huerta. Razón, Osario, 49. 10-1

Se venden todos los muebles necesarios para un establecimiento de bebidas, buenos y en buen uso. Para verlos y tratarlos en la calle Conde de Torres-Cabrera, núm. 9. También se venden varios pares de puertas y ventanas de cristales y de habitaciones. En la misma darán razón. 10-3

Desde el día se arrienda un piso segundo y otro bajo para establecimiento, independiente en absoluto, de nueva construcción. Para verlos y tratar en el principal Madera alta número 7 triplicado, y también se da razón de una casa plazuela del Indiano, calle Cea núm. 14. También se venden casas recién paridas. 4-2

Para desde San Miguel próximo en adelante se arrienda la huerta llamada de «Don Marcos», en el alcor de la sierra y á dos kilómetros de esta capital, en camino para carruajes. Se compone de 15 fanegas de tierra, que se riegan en una gran parte por tres abundantes venenos, tiene muchos frutales y olivar superior para verlos. Para tratar con su dueño el señor marqués de Santa Rosa, plaza de la Judería núm. 8. 5-2

Garbanzos tiernos finos se venden en la taberna del Arco alto. Se responde de su calidad. 8-2

Desde San Miguel se traspasa el cortijo Fuente Asnera, conocido por Fontanera, término de Cañete de las Torres. Para tratar de las condiciones, en Bujalance, calle Monjes núm. 16. 10-5

Se arrienda desde el día un piso alto con dos balcones, despensa y comedor, Isabel II, núm. 2. 5-2

Juan Osuna Pedrajas

Procurador del Juzgado de Montoro.

Ha estado en el ejercicio de la profesión durante treinta años en Buenos Aires, habiendo rendido examen y aprobado en la Audiencia territorial de Sevilla, se ha establecido definitivamente en Montoro, en donde recibe todo asunto judicial y particiones. Montoro, calle Bartolomé Camacho, 6. 15-2

Traspaso.—Por tener que ausentarse su dueño se hace del establecimiento de comestibles de la calle Cardenal González, núm. 64. En el mismo darán razón. 12

Se vende leña de castaño y de pino á 20 céntimos la arrobá; por carradas á 15 pesetas, en la tonelería de Torrent hermanos, plaza de Colón, frente á la Torre Malnuera. 15-4

Desde el día se arriendan los pisos altos de la casa núm. 3, calle de Gondomar, donde está situada la camisería de Copete. Con el mismo se puede tratar. 4

Venta.—En subasta voluntaria que se celebrará en la Notaría de D. Carlos de Collantes, calle Ramirez Arellano núm. 8, el día 22 del corriente á las 11 de la mañana, se venden las casas Cister 8 y Alfonso XI número 13 (antes Liceo). Los títulos de propiedad y el pliego de condiciones pueden verse en dicha Notaría. 6-6

Cochera.—Se arrienda con habitación y demás menesteres. José Rey, 18. 10-10

Aviso.—Habiendo desaparecido el día 10 del actual del cortijo de Manjaneque, de este término, dos potros de dos años, uno de ellos torcillo, carente, lucero, sin hierro, y el otro castaño oscuro, sin blancos, también sin hierro, se ruega á la persona que sepa su paradero dár avisos á su dueño don José Suárez Alonso, plazuela de Angel Torres, núm. 3, y se le gratificará. 4-4

A los labradores.—En el cortijo de «Tociña», término de La Victoria, se venden coleras y ubios de encina cortados en la menguante de Agosto último. Para tratar, en dicha finca, 6 en Córdoba con don Enrique Fuentes Breña, Encarnación número 7. 8-2

Ocasión.—Se venden los efectos siguientes: un teodolito, escopeta de fuego central de dos cañones calibre 12, Historia de España por Lafuente, Historia general de la Masonería y obras de Quevedo. Darán razón, Santa Victoria, 8. 8

Se arriendan cuatro cuartos para la feria del 25, y habitaciones para los dueños de las bestias. También se venden una casa por ausentarse su dueño, en la plaza de las Casas, libre de todo gravamen; un cerador propio para molino y cerner harina, y un harnero para cerner moyuelo. Informarán, Valladolid, 15. 3-2

Desde el día se arrienda la casa de nueva construcción, con muchas y espaciosas habitaciones é instalación de gas y de agua, situada en la plaza de San Felipe, núm. 5, próxima al Gran Capitán. Para tratar con su dueño, don Enrique Villegas, plazuela de la Almagra, núm. 30, farmacia. 5-3

ACEITE ELÉCTRICO

ó el «REY DEL DOLOR»

«KING OF PAIN»

Del Doctor Chas. De Grath.

Específico de notable efecto para aliviar y curar toda clase de Dolor.

Nunca falla en aliviar el Reumatismo y la Neuralgia, el Torticolis, Calambres, Dislocaciones, Contusiones, los Dolores de espalda y cintura, Dolor de cabeza, Dolor de muelas, y cuantos otros dolores afligen á la humanidad.

El Aceite Eléctrico del Dr. Chas. De Grath está recomendado por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado.

Como precaución contra las falsificaciones, debe todo comprador asegurarse que venga estampado en el frasco «Dr. Chas. De Grath's Electric Oil», pues sin este requisito, todo otro así llamado Aceite Eléctrico, es vil imitación.

LANMAN & KEMP, NEW YORK,

ÚNICOS FABRICANTES.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

ALMACENES, BODEGAS Y GRANEROS

Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes, bodegas, graneros, cuartos de paños, etc., en el convento de las Dueñas, plaza del Conde de Arce y plaza de Santa Catalina.

Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites. Para tratar, con los señores CARBONELL Y C^{ia}, Córdoba.

COLEGIO DE SAN FERNANDO

Primera enseñanza elemental y superior.

Carrera del Magisterio en todos sus grados.—Estudios completos del Bachillerato.—Carreras especiales.

Director: DON LUIS PENALVER Y ROMO

BACHILLER Y PROFESOR NORMAL.—EXALUMNO DE LA ACADEMIA GENERAL MILITAR

Desde su fundación en el año 1888, este Colegio es el que, por regla general, obtiene mayor número de exámenes en todos los cursos. Los resultados obtenidos en el último fueron: 116 exámenes, de ellos 14 sobresalientes (8 con matrícula de honor) 32 notables y 7 aprobados. El Colegio está situado en la calle de San Alvaro, núm. 16, á cien pasos del Instituto, siendo el más próximo á dicho Centro. Competente profesorado. Las asignaturas de Latín y Matemáticas, que constituyen la parte más difícil de los estudios del Bachillerato, son explicadas la primera por un profesor que tiene terminada con gran aprovechamiento la carrera del sacerdocio, y las Matemáticas por el Director del Colegio. Alumnos internos, medio-pensionistas y externos. Honorarios módicos. Pídanse Reglamentos.

FABRICAS DE HILADOS

Maquinaria en general de gran producción.

Representantes: J. A. CONSTANT Y C^{ia}—Calle de Pedro López (frente al 28.)

NOTABLE AFINADOR Y REPARADOR DE PIANOS, ETC.

UNICO EN LA PROVINCIA

Los señores profesores de canto y piano que son imparciales y desean que progresen sus discípulos lo demuestran precisamente recomendándoles este afinador. Cuando poseen los pianos parecen sus manos una máquina según la prontitud y perfección con que lo ejecuta. No siendo extraño que solo por el precio corriente de una afinación resulten los pianos perfectamente con intervalo de tiempo suficiente para que la afinación resulte permanente, favoreciendo el clavicordio de los pianos y todo su mecanismo en vez de perjudicarlos como aquellos que carecen de condiciones, según está demostrado y acreditado. Quejan convencidos de su notabilidad los señores que experimentan sus trabajos en pianos, armonios, acordeones, arístones y gramofonos de todos sistemas. Nos referimos á D. Francisco Sánchez Gama, que después de nueve años pensionado por el Estado como organista en la Real Iglesia de San Hipólito, hizo dimisión para fundar en 1890 el centro de música y pianos cedido á su hijo, calle Gondomar, á quien pueden dirigir los señores como también á su domicilio, Sánchez de Feria, núm. 8, á la calle Esperanza, números 24 y 26, almacén de comestibles de D. Eusebio Ruvello, Córdoba.

GRANDES DEPOSITOS DE MADERAS DE FLANDES

DE TODAS CALIDADES Y DIMENSIONES

en SEVILLA, MÁLAGA y CORDOBA

PRECIOS ECONÓMICOS

Para tratar, con los Sres. Carbonell y C^{ia}—Córdoba.

FEINANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA

Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía

CORDOBA

FEINANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA

Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía

CORDOBA

FEINANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA

Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía

CORDOBA

FEINANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA

Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía

CORDOBA

FEINANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA

Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía

CORDOBA

FEINANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA

Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía

CORDOBA